ACTA DE INICIO

Contrato de Prestación de Servicios NO. SGG- 0257-2023 (16) de febrero de dos mil veintitrés 2023

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EL ÁREA DEL BANCO INMOBILIARIO, CESIONES, PROCESOS DE GESTIÓN PREDIAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE COTA.
DURACIÓN Y EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023,
VALOR TOTAL (en letras y números)	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($53.625.000) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)	2023000437 16-02-2023
FECHA AFILIACIÓN ARL	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE COBERTURA ARL	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DEL 2023
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	VEINTE (20) DE FEBRERO DEL 2023
NOMBRE CONTRATISTA	ALVIN ROBIN RAMIREZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	80.549.329
NOMBRE SUPERVISOR	WILIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta.

En Cota Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes febrero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron las siguientes personas: el ingeniero **WILIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA** en calidad de secretario de Planeación y supervisor del contrato y el señor **ALVIN ROBIN RAMIREZ RODRIGUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No, 80.549.329 en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades, objeto del contrato de prestación de servicios No. SGG- 0257-2023.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ING. WILLIAM HENRY ARISTIZABAL CARDONA
Secretario de Planeación
Supervisor

ALVIN ROBIN RAMIREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.549.329
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTO	ANDRÉS FELIPE CANO – TÉCNICO ADMINISTRATIVO		20/02/2023
REVISO	LUIS ALBINO QUEVEDO – ABOGADO CONTRATISTA		20/02/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			